

Acuerdo, nombrando Inspector del Lago de Nicaragua i Rio de San Juan del Norte.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbrase Inspector del Lago de Nicaragua i Rio de San Juan del Norte, al señor Teniente Coronel don Alejandro Mc Rea con el sueldo de su grado, quien obrará de conformidad con las instrucciones que se le dan al efecto.

Comuníquese - Managua, 30 diciembre de 1870 – Guzman.

-----*-----